

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R - DNAT- 2012 - 1807

SALTA, 26 de diciembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.826/2012

VISTO:

Las solicitudes de fs. 165 en adelante, elevadas por alumnos de la Escuela de Biología por la cual peticionan se les acuerden una nueva prórroga de la validez de los trabajos prácticos de materias de su plan de estudios, cursadas en el primer y segundo cuatrimestre del período lectivo 2009; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas no se ajustan a los criterios establecidos en Resolución CDNAT-2008-0247, aprobatoria de pautas para tratamiento de solicitudes de esta índole, por lo que se encuentran inhabilitados curricularmente para acceder a la prórroga directa, prevista por la normativa mencionada;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. precedentes, aconseja hacer lugar a las solicitudes de prórroga de regularidad con carácter excepcional y hasta el turno ordinario de febrero-marzo 2013, como asimismo los pedidos presentados posteriormente hasta el turno ordinario de julio-agosto de 2013;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a los siguientes alumnos de la Escuela de Biología – una prórroga hasta el **turno ordinario de examen de febrero - marzo de 2013**, de la validez de los Trabajos Prácticos en las materias indicadas para cada caso y en virtud de lo expresado en el exordio.

CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS – PLAN 2004

408,332 MARTINEZ, NIEVES ANABEL
408,337 ARAMAYO, LORENA VANESA
407,703 ORESTE, MARIA FERNANDA

ANATOMIA Y FISILOGIA ANIMAL
BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR
ANATOMIA Y FISILOGIA ANIMAL

CARRERA: PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS – PLAN 1995

402,339 FLORES, MARIA ANGELICA
401,403 BAIS, JUAN MANUEL
402,339 FLORES, MARIA ANGELICA
402,305 ARAMAYO, MABEL NATALIA
404,812 LOPEZ HERRERA, CECILIA VERONICA

MODULO V
MODULO V TALLER PEDAGOGICO IV
MODULO V TALLER PEDAGOGICO IV
FISICA I (GENERAL) y FISILOGIA ANIMAL
EVOLUCION

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R - DNAT- 2012 - 1807

SALTA, 26 de diciembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.826/2012

CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS – PLAN 1995

404,048 ARAMAYO, MABEL NATALIA
406,446 LOPEZ HERRERA, CECILIA VERONICA
406,418 ARNAL, PAULA ALEJANDRA

FISICA I (GENERAL) y FISILOGIA ANIMAL
EVOLUCION
BASES DE PARASITOLOGIA ANIMAL (OPTATIVA)

ARTICULO 2°.- OTORGAR a los siguientes alumnos de la Escuela de Biología – una prórroga hasta el turno ordinario de examen de **julio-agosto de 2013**, de la validez de los Trabajos Prácticos en las materias indicadas para cada caso y en virtud de lo expresado en el exordio.

CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS – PLAN 1995

405,682 GARCIA, RITA ROMINA

EVOLUCION

CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS – PLAN 2004

408,301 CAFFARO, MATIAS EXEQUIEL

DIVERSIDAD BIOLÓGICAS III

CARRERA: PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS – PLAN 2004

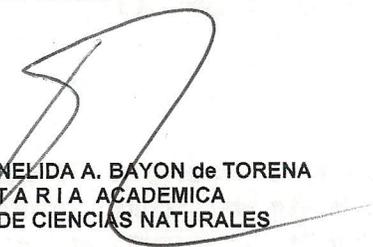
411,377 GARCIA, RITA ROMINA

EVOLUCION

407,638 FARFOR, SONIA CECILIA

ANATOMIA Y FISILOGIA ANIMAL

ARTICULO 3°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


ING. AGR. MELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES